

CPA Ciro Santillán Cuvi

Guayaquil, marzo 27 2012

INFORME DEL COMISARIO

Señores
Accionistas de la compañía
DISCAVE S.A. DISTRIBUIDORA DE CARNES Y AVES
Presente

De mis consideraciones

En el cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe en relación con la situación financiera y los resultados de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2011.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y por el control interno, determinado por la administración, como necesario, para permitir la preparación de los estados financieros, a fin de que se estén libres de errores materiales, debidos a fraudes o error.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento de la administración, de: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Opinión sobre el cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía **Discave S.A. Distribuidora de Carnes y Aves** al 31 de diciembre del 2011 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, están de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Así mismo, he verificado que los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas, y he comprobado que los libros sociales de la Compañía están adecuadamente manejados. En tal virtud, presento el actual informe ante los accionistas de la compañía y recomiendo las cifras anotadas en dichos estados financieros.

Atentamente,


CPA Ciro Santillán Cuvi
Comisario

C.I. 091910359-B.

Reg. # 1006-11-1035875

